



## **AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA**

*EDICTO de 14 de agosto de 2018 sobre Oferta de Empleo Público para el año 2018.* (2018ED0111)

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 13 de agosto de 2018 se aprueba la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2018, considerando que, en virtud del artículo 128 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para la anualidad 2018 las Corporaciones Locales aprobarán y publicarán anualmente la Oferta de Empleo Público para el año correspondiente; habiéndose dado cumplimiento además a lo dispuesto en el artículo 37.1.I) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y teniendo presente que durante el presente presupuestario dejó de prestar servicios un funcionario, no habiéndose incorporado ningún empleado fijo, así como por el propio calendario impuesto por la Academia de Seguridad Pública de Extremadura para la realización del curso selectivo para miembros de los Cuerpos de Policías Locales.

Clase: Personal funcionario

Denominación: Agente de Policía Local

Escala/Subescala: Administración Especial/Servicios Especiales

Grupo: C1

Nivel: 18

Plazas: 2

Sistema Selectivo: Oposición Libre

Zalamea de la Serena, 14 de agosto de 2018. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL FUENTES DE LA CRUZ.